



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José 13 de junio de 2019
DM-879-2019

Señor
Steven Núñez Rímola
Ministro rector
Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social

Estimado señor:

En atención al oficio MTSS-DMT-OF-706-2019 del 27 de mayo del 2019, recibido en este despacho el 29 de mayo, en el cual solicita prórroga del plazo establecido inicialmente para el día 31 de mayo, me permito informarle que el plazo para la entrega de la versión final del plan de acción se extendió hasta el día 14 de junio en el entendido de que esta fecha no puede ser postergada. Lo anterior dado que, como se comentó en Consejo de Gobierno, se constituye en una solicitud directa del señor Presidente de la República.

Los equipos de trabajo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica se les ha asignado tiempo completo a la consecución de esta tarea con la máxima prioridad, lo cual ha significado un importante esfuerzo en conjunto con los diversos enlaces sectoriales, a fin de poder cumplir con los plazos establecidos para todos los sectores. Por estas razones, mucho agradeceré la entrega oportuna de la versión final del Plan de Acción el día 14 de junio.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República.
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Directora del Área de Planificación Regional, Mideplan.
Sra. Florita Azofeifa, Directora del Área de Evaluación y Seguimiento, Mideplan.
Sr. Francisco Tula, Director del Área de Inversiones Públicas, Mideplan.
Sr. Olegario Sáenz, Director a.i del Área de Análisis del Desarrollo, Mideplan.
Sra. Vanessa Soto Arias, Secretaria del Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social
Archivo

